

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

298 *Resolución de 17 de diciembre de 2010, del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 239, de 16 de diciembre de 2010, aparecen íntegramente publicadas las bases específicas de la convocatoria para la provisión de plazas con las siguientes características:

Escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Superior; número de vacantes: 1, especialidad: Psicólogo, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: libre.

Escala de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Personal de Oficios; número de vacantes: 1, especialidad: Logística, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: Promoción interna.

Régimen jurídico: Personal laboral, número de vacantes: 14, denominación: Ayudantes Oficios Varios, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: libre, consolidación empleo temporal.

Régimen jurídico: Personal laboral, número de vacantes: 7, denominación: Monitores Deportivos, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: Libre, consolidación de empleo temporal.

Escala de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local; categoría: Oficial de la Policía Local; número de vacantes: 2, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: Promoción interna.

Escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Media; número de vacantes: 1, especialidad: Trabajador Social, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: libre.

Régimen jurídico: Personal laboral; número de vacantes: 1, denominación: Trabajador Social, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: libre y consolidación de empleo temporal.

Escala de Administración Especial; subescala: Técnica; clase: Media; número de vacantes: 1, especialidad: Técnico Medio en Biblioteca, sistema selectivo: Concurso-oposición, turno: libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pilar de la Horadada, 17 de diciembre de 2010.—El Alcalde, Ignacio Ramos García.